

REPÚBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO TRECE (13) DE FAMILIA DE ORALIDAD
Carrera 7 No. 12 C 23 P.5 - BOGOTÁ, D.C.

Bogotá, D.C. Veintiocho (28) de Enero de dos mil veintiuno (2021)

Custodia
2019-1113

De una revisión del expediente, se le informa a la apoderada de la parte demandante que no reposa ningún documento referente a la Notificación de la parte demandada.

Por lo tanto proceda a Notificar a la parte demandada según lo explicado en el auto anterior.

NOTIFÍQUESE


ALICIA DEL ROSARIO CADAVID DE SUAREZ
la Juez,

MCQB

NOTIFICACIÓN POR ESTADO No. 013
HOY: 29 de enero de 2021 a las ocho de la mañana (8:00 A. M.)

LORENA MARÍA RUSSI GÓMEZ
SECRETARIA